

**ANTERIORES EDICIONES.
PREMIOS CONCEDIDOS
EN LA CONVOCATORIA
DE 2018**

PREMIO NACIONAL

Proactiva Open Arms

PREMIO INTERNACIONAL

**Patricia Linares, Francisco de Roux,
Luz Marina Monzón,
Ex aequo: La Paz en Colombia**

PREMIO PERIODISMO

Helena Maleno Garzón

CONVOCATORIA

*La Asociación Pro Derechos
Humanos de España convoca los
Premios Derechos Humanos 2019*

Premio Nacional

Premio Internacional

Premio de Periodismo

*Con estos premios se pretende
reconocer y estimular a aquellas
personas, colectivos y organizaciones,
que hayan destacado en la difusión
y defensa de los Derechos Humanos,
la Paz, la Solidaridad y la Justicia.*

Madrid, 13 de septiembre de 2019

Premios
Derechos Humanos
2019



*Asociación Pro Derechos
Humanos de España*

fidh

**Miembro Afiliado de la
Federación Internacional de Derechos
Humanos**

C/ Santísima Trinidad, 30, planta 2ª - oficina 2 • 28010 Madrid
Tel.: 91 402 23 12 • Fax: 91 402 84 99
E-mail: info@apdhe.org

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS

Derechos Humanos 2019

Artículo 1º Objetivo

Reconocer el trabajo de personas e instituciones que han destacado por su labor o actividad en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, en 3 categorías:

- Nacional
- Internacional
- Periodismo

Artículo 2º Candidaturas

Podrá ser candidato a los premios toda persona u organización que haya destacado en la defensa de los Derechos Humanos.

Artículo 3º Presentación de las propuestas

Los candidatos serán presentados por cualquier persona física o jurídica, mediante propuesta escrita que incluya:

- Carta de presentación señalando los principales méritos de la candidatura (máximo 2 páginas).
- Memoria de méritos de cada candidato y, en su caso, los trabajos que les hagan acreedores a esta candidatura.

Dicha documentación se dirigirá por correo postal a la **Secretaría General de la Asociación Pro Derechos Humanos de**

España (APDHE) en: C/ Santísima Trinidad, 30, planta 2ª oficina 2. 28010 Madrid (España) o por correo electrónico a: **comunicacion@apdhe.org**

El plazo de recepción de las candidaturas se cerrará el lunes 7 de octubre de 2019 a las 18:00 horas.

Artículo 4º Jurado

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la APDHE, así como por personas premiadas en ediciones anteriores.

Artículo 5º Procedimiento

La decisión de la concesión de los Premios en cada una de las categorías se efectuará conforme al siguiente procedimiento:

1. El Jurado seleccionará dos candidaturas por cada una de las categorías, de forma que habrá dos finalistas en la categoría nacional, dos en internacional y dos en periodismo.
2. Los finalistas seleccionados por el Jurado se publicarán en la página web **www.apdhe.org/premiosddhh**
3. Una vez hecho público por el Jurado la selección de finalistas en cada una de las candidaturas, se abrirá un periodo de 15 días para que todas las personas que así

lo deseen, participen votando su candidato/as preferido/as. Cada persona sólo podrá votar o apoyar una única candidatura por categoría y sólo serán admitidas las adhesiones realizadas a través del sistema electrónico establecido a tal efecto en la web **www.apdhe.org/premiosddhh**

4. Los Premios Derechos Humanos 2019 se concederán a las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos en cada modalidad.

Artículo 6º Premio

Los Premios Derechos Humanos consistirán en una escultura representativa y un diploma.

Artículo 7º Entrega de los Premios

Los premios se entregarán en Madrid, en un acto público que tendrá lugar durante la primera quincena del mes de diciembre.

